



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 12 de Agosto se celebró el "Día Internacional de los Jóvenes"

Que el joven Ricardo Santiago López Mayorga, es postulado por el Centro Juvenil Josefino "Intercambiador";

Que el joven Ricardo Santiago López Mayorga es un líder dentro de los jóvenes de la ciudad de Ambato, gestor para que la provincia de Tungurahua pueda contar con espacio de participación juvenil del Ministerio de Educación y Cultura y la Asociación Scout del Ecuador,

Que es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, reconocer a los jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus semejantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

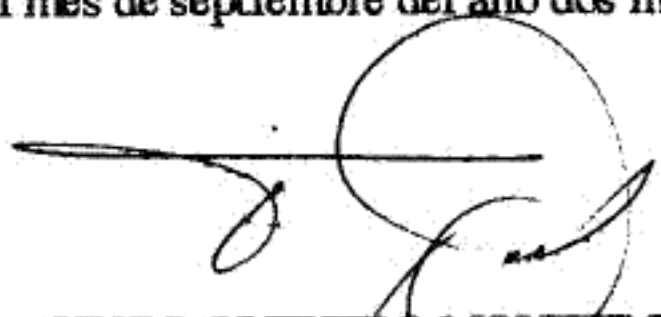
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación al joven RICARDO SANTIAGO LOPEZ MAYORGA.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo al joven Ricardo Santiago López Mayorga, por haber sido nominado al segundo concurso Valdivia/Jóvenes, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil.


Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


Econ. CECILIA CALDERON DE CASTRO
PRESIDENTA COMISION DEL NIÑO, LA
MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL